

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Departamento de Humanidades

Asignatura: **Constitución política**

Código: **BA451**

Intensidad: 3 horas semanales

Marco Legal

Artículo 41 de la Constitución Política de 1991

Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1995, Ley 107 de 1994, Ley 1732 de 2014.

Justificación

La paz y la democracia en tiempos de posconflicto, se hacen inviables si no parten de ciudadanos informados, conocedores de sus derechos, comprometidos con sus deberes, conscientes de su historia y de la responsabilidad que les es inherente como sujetos políticos; por ello, el aprendizaje y vivencia de la Constitución Política se constituye en instrumento de lectura e interpretación de la realidad, que le ofrecerá al estudiante, además del empoderamiento en derechos, una visión amplia del universo jurídico que deviene del actuar político, tanto a nivel glocal como global; además, la comprensión que logre de la Constitución, vista como carta de navegación, le mostrará rutas y le animará desafíos, para que como ciudadano responsable, crítico y comprometido con su país, pueda asumir su propia voz con decidido protagonismo.

Objetivo General

Comprender la configuración del Estado Moderno y las características del Estado Social de Derecho, como marco institucional necesario para la realización de los deberes y derechos como ciudadanos.

Competencias

Los estudiantes estarán en la capacidad de:

1. Comprender el carácter convencional y mutable de las leyes, y su efecto moderador de la conducta individual y grupal.

2. Conocer y valorar la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica.
3. Identificar los fines, principios y valores constitucionales.
4. Reconocer los derechos que ofrece la Constitución de 1991, así como los mecanismos para hacerlos exigibles.
5. Profundizar en la relación entre individuo, sociedad y estado.
6. Analizar críticamente y debatir con argumentos jurídicos.

Resultados de aprendizaje

- Explica los valores y principios de la Constitución de 1991
- Diferencia las funciones de cada una de las ramas del poder público
- Analiza críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propone alternativas para su promoción y defensa
- Analiza críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos
- Lee e interpreta críticamente artículos, ensayos, crónicas y jurisprudencia
- Elabora textos argumentativos que permitan la expresión de posiciones y puntos de vista sobre diversos hechos políticos, jurídicos, sociales y culturales.
- Expresa sus posiciones y puntos de vista sobre hechos y situaciones políticas, jurídicas, sociales y culturales.
- Participa en discusiones, debates utilizando argumentos jurídicos.

Ejes temáticos

Principios generales

- La Constitución: su significado histórico y actual.
- Principios Constitucionales: Estado Social de Derecho, Supremacía Constitucional y Pluralismo
- Control de Constitucionalidad y Corte Constitucional

Estructura del Estado

- El Poder público y la función pública.
- La política y lo político.

- Los retos del post-conflicto.

Derechos humanos

- Los Derechos de los colombianos y el bloque de Constitucionalidad
- Mecanismos de protección y acciones constitucionales
- Análisis Jurisprudencial y resolución de casos.

Metodología

Se realizarán diferentes actividades tratando de involucrar al máximo el estudiante, es decir que su participación en las clases sea muy activa y que no se limite a ser un simple receptor de información. Por ello, la propuesta se plantea desde el método crítico hermenéutico y el enfoque comunicativo, pues se pretende que los estudiantes desarrollen ejercicios de análisis e interpretación, a partir de la lectura de realidad, y con el apoyo en diferentes textos ensayísticos, literarios y jurídicos, de tal suerte que su capacidad propositiva y reflexiva se enriquezca y pueda formular soluciones de forma argumentada a las diferentes problemáticas que le ofrece la contemporaneidad.

Procedimientos didácticos

Por lo tanto se proponen trabajos en grupo, debates, mesas redondas, lectura y discusión de diferentes documentos, juego de roles, exposición y análisis de noticias de actualidad, análisis de películas y de jurisprudencia, así como la reflexión por escrito a través de textos argumentativos sobre diferentes temas.

Evaluación

Primer parcial: 30%: evaluación escrita

Segundo parcial: 40% Sumatoria de talleres grupales

Final 30%: producto audiovisual sobre trabajo de investigación

Bibliografía

Constitución Política de Colombia. Legis. Bogotá. 2018.

Bernal, Carlos. (2015). *El derecho de los derechos*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Beltrán, Carlos. (2000). *Acciones de tutela, Cumplimiento, Populares y de grupo*. Leyer. Bogotá.

Brewer, Allan. (2008). *Reflexiones sobre la Revolución Norteamericana, la Revolución Francesa y la Revolución Hispanoamericana y sus aportes al constitucionalismo moderno*. Bogotá: Universidad Externado.

Cortina, Adela. (1995). *La Ética de la Sociedad Civil*. Anaya:Madrid.

Dworkin, Ronald. (2002). *Los Derechos en serio*. Ariel. España.

_____. (2012). *El Imperio de la Justicia*. Gedisa. Barcelona.

Foucault, Michel. (2011). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa. España.

García, Eduardo. (2011). *Positivism Jurídico, Realismo sociológico y Jusnaturalismo*. Fontamara, México, 2011.

Gaviria, Carlos. (2002). *Sentencias. Herejías Constitucionales*. Fondo de Cultura Económica. Colombia.

Lasalle, Ferdinand. (1997). *¿Qué es una Constitución?* Bogotá: Cometa de papel.

Quinche, Manuel. (2010) *Derecho Constitucional Colombiano*. Doctrina y Ley. Bogotá, 2010.

Thoreau. Henry D. (2005). *Desobediencia Civil*. Alianza. Madrid..

Uribe, M.(2004). *Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo del terror en Colombia*. Editorial Norma.

Younes, Diego. (2012). *Derecho Constitucional Colombiano*. Bogotá: Legis.

Jurisprudencia

Sentencia T- 111 de 2008.

Sentencia T- 129 de 2011.

Sentencia T -576-2008.

Sentencia T -263 de 1997.

Sentencia C - 371 de 1994.

Sentencia T- 477 de 1995

Sentencia T- 656 de 1999

Sentencia T- 260 de 2012

Sentencia T- 411 de 1994

Sentencia C -370 de 2004

Sentencia C- 507 de 1999

Sentencia T -101 de 1998

Sentencia T- 618 de 2000

Sentencia T -151 de 2014

Sentencia T- 478 de 2105

Para consulta en internet:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/radicador/buscar.php>

<http://www.presidencia.gov.co/>

<http://www.minjusticia.go.co/>

<http://www.derecho.com>



Universidad Tecnológica
de Pereira